

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30.05.12, se llama a **ASPIRANTES** para los llamados que se detallan a continuación:

Nro. 87.- Exp. N° 151600-005880-12

- **Ampliación del Cuadro de Médicos Suplentes del Depto. de Toxicología CIAT**
(esc. G, a nivel de gdo. 2)

Nro. 14.- Exp. N° 151100-004300-12

- **Ampliación del Cuadro de Médicos Suplentes para el Depto. de Neonatología H.C.**
(esc. G, a nivel de gdo. 2)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 hs del día
25 de JUNIO de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
